ZKIA./NÚM. 2025/010754
DATA/FECHA 18/12/2025
ALKATEAREN DEKRETU LIBURUA
LIBRO DE DECRETOS DE ALCALDIA

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HAN DE REGIR LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DOS VEHÍCULOS CON DISTINTIVOS PARA PRESTAR SERVICIO EN EL ÁREA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA POLICIA LOCAL DE BARAKALDO

PRIMERO.– OBJETO.

El objeto del presente contrato es la **adquisición de dos vehículos con distintivos para el área de seguridad ciudadana**, ambos del Ayuntamiento de Barakaldo, mediante el contrato administrativo de suministro por compraventa, uno con la característica de poseer kit de traslado de detenidos y otro furgón ligero con capacidad de carga.

Los vehículos deben cumplir las prescripciones técnicas y con las condiciones recogidas en el presente Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT).

Dicho contrato incluirá todos los gastos necesarios para su uso como establece la normativa vigente, tales como matriculación, impuestos o tasas; con la única excepción del Seguro de Responsabilidad Obligatoria.

SEGUNDO .- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Los vehículos a contratar vienen relacionados en la siguiente tabla:

LOTE	Nº VEHÍCULOS	TIPO VEHÍCULO	ESPECIALIDAD
1	1	SUV	Con mampara detenidos
2	1	Furgoneta ligera	Sin mampara de detenidos

Los vehículos a suministrar serán de un modelo que se encuentre en cadena de producción, se entregarán nuevos (a estrenar), **de primera matriculación** (en cualquier país).

El adjudicatario deberá suministrar la relación de vehículos que se detallan debiendo presentar la **oferta económica por cada lote de vehículos.**

Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.
Dokumentuak egiaztatzeko URLa (barneko dokumentazioa izan ezik) / URL para verificar documentos (excepto documentación interna): https://www.barakaldo.eus/OficinaVirtualBarakaldo/verificarCove.do

Sinatzailea / *Firmado por*	EGOITZ CALDERON MARTINEZ (Udaltzaingoko Ofiziala /oficial Policía Local)		
EKS(Egiaztatzeko Kode Segurua) *CSV(Código Seguro de Verificación)*	3db5c1e5-5f88-4ca6-8bfb-e008577ef13d	**Eguna eta ordua** *Fecha y Hora*	11/12/2025 13:52:03
Erakundea/*Organismo*	psf.izenpe.com	**Orrialdea**/*Página*	1/28

3db5c1e5-5f88-4ca6-8bfb-e008577ef13d

ZKIA./NÚM. 2025/010754
DATA/FECHA 18/12/2025
ALKATEAREN DEKRETU LIBURUA
LIBRO DE DECRETOS DE ALCALDIA

El material objeto del contrato será de fabricación reciente, nacional o extranjera, nuevo de primer uso y de la mejor calidad, circunstancias que se podrán comprobar siempre que se considere oportuno mediante la presentación de las facturas de compra por parte del licitador.

Todos los vehículos y equipamientos deberán cumplir la normativa vigente en materia de circulación vial, salud laboral, debiendo cumplir las homologaciones preceptivas.

2.1.- Equipamiento común en ambos lotes (LOTE 1 y 2).

2.1.1 Equipamiento de comunicaciones

En la actualidad toda la flota de radios de la policía local de Barakaldo, opera bajo el estándar TETRA dentro de la red del Departamento de Interior del Gobierno Vasco. Por ello, el equipo deberá poder integrarse dentro de la red del Gobierno Vasco, debiendo estar homologado por el Departamento de Interior del Gobierno Vasco, además de tener o mejorar las funcionalidades y requisitos del mencionado TMT 5400 con encriptación activa TEA2, posicionamiento GPS, Gaterway y Repeater.

La entidad adjudicataria deberá suministrar e instalar en todos los vehículos objeto del contrato los elementos radioeléctricos conforme a lo siguiente:

- Instalación de emisora de radiocomunicaciones TETRA.
- Instalación de una antena de tipo “multibanda” para radio TETRA (banda UHF 380-470 Mhz) + GPS-GNSS.
- Instalación de un tendido de cable de alimentación, cable coaxial para las señales de radio y cables para las señales de audio, señalización y control, así como los tipos de conectores necesarios para el correcto funcionamiento de los equipos.

En la instalación de la emisora digital TETRA, la entidad adjudicataria deberá tener en cuenta lo siguiente:

- Su parte transceptora (emisor, receptor, etc) se instalará en una parte oculta, protegida, ventilada y de fácil acceso para el soporte técnico.
- Por lo que respecta al Kit de montaje remoto, desde donde operará la radio, se instalará en el lugar de fácil acceso tanto para conductor como para el acompañante delantero,

Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.
Dokumentuak egiaztatzeko URLa (barneko dokumentazioa izan ezik) / URL para verificar documentos (excepto documentación interna): https://www.barakaldo.eus/OficinaVirtualBarakaldo/verificarCove.do

Sinatzailea / *Firmado por*	EGOITZ CALDERON MARTINEZ (Udaltzaingoko Ofiziala /oficial Policía Local)		
EKS(Egiaztatzeko Kode Segurua) *CSV(Código Seguro de Verificación)*	3db5c1e5-5f88-4ca6-8bfb-e008577ef13d	**Eguna eta ordua** *Fecha y Hora*	11/12/2025 13:52:03
Erakundea/*Organismo*	psf.izenpe.com	**Orrialdea**/*Página*	2/28

3db5c1e5-5f88-4ca6-8bfb-e008577ef13d

ALKATEAREN DEKRETU LIBURUA ZKIA./NÚM. 2025/010754
LIBRO DE DECRETOS DE ALCALDIA DATA/FECHA 18/12/2025

integrado en el salpicadero del vehículo o zona contigua, sin que se permita lugar diferente o no encontrarse integrada.

- Para el transporte de las señales de radio desde la antena hasta el quipo de radio comunicaciones TETRA, se instará cabe coaxial tipo RG-58 que presente bajos niveles de atenuación y perdidas de la señal.
- Además, los cables para la instalación de la conexión de las señales de audio del altavoz, micrófono y PTT deberán cumplir con los requisitos establecidos por el fabricante de la radio digital.
- Las varillas empleadas en la fabricación de las antenas suministradas serán del tipo “semirigidas” en la medida de lo posible.
- Todos los cables empleados (señales radio, audio, señalización, control y alimentación) finalizaran con un sobrante de cable “coca” de al menos un metro con el fin de poder afinar la instalación.

2.1.2.- Imagen corporativa (LOTE 1 y 2).

La identificación corporativa y rotulación exterior reflectante será la marcada por la ORDEN de la Consejera de Interior, Justicia y Administración Pública de 24 de septiembre de 2012 “*Manual de uniformidad y signos de las policías locales de Euskadi*”. A título ilustrativo se adjunta en el **anexo II**.

Incluirá la fabricación e instalación de vinilos poliméricos de corte, vinilos poliméricos impresos y laminados para su protección. Vinilo reflectante de microprismas nivel 3 flúor. Vinilos impresos del capó en vinilo de fundición y laminador de fundición (para soportar la temperatura del motor).

Además, ambos vehículos incluirán el indicativo policial en ambas aletas delanteras, puerta o portón trasero, así como en el techo, debiendo ser este último adecuado al tamaño de la superficie del mismo. Al tratarse de vehículos para sustituir a vehículos policiales retirados del servicio, le corresponde el indicativo “X-7” al vehículo definido en el lote 1 y “X-8” al vehículo definido en el lote 2.

Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.
Dokumentuak egiaztatzeko URLa (barneko dokumentazioa izan ezik) / URL para verificar documentos (excepto documentación interna): https://www.barakaldo.eus/OficinaVirtualBarakaldo/verificarCove.do

Sinatzailea / *Firmado por*	EGOITZ CALDERON MARTINEZ (Udaltzaingoko Ofiziala /oficial Policía Local)		
EKS(Egiaztatzeko Kode Segurua) *CSV(Código Seguro de Verificación)*	3db5c1e5-5f88-4ca6-8bfb-e008577ef13d	**Eguna eta ordua** *Fecha y Hora*	11/12/2025 13:52:03
Erakundea/*Organismo*	psf.izenpe.com	**Orrialdea**/*Página*	3/28

3db5c1e5-5f88-4ca6-8bfb-e008577ef13d

ALKATEAREN DEKRETU LIBURUA ZKIA./NÚM. 2025/010754
LIBRO DE DECRETOS DE ALCALDIA DATA/FECHA 18/12/2025

2.1.3.- Elementos de señalización acústica y visual (LOTE 1 y 2)

Instalación de puente homologado de señalización óptica carenado y focos perimetrales de señalización. El puente irá instalado sobre el techo del vehículo en su mitad delantera, que permita advertir de forma eficaz al resto de los vehículos de una situación de peligro o emergencia. Deberá cumplir la normativa Europea R-65 sobre homologación de luces prioritarias en vehículos y la normativa R10. Deberá cumplir la siguiente configuración y especificaciones:

- Carenas transparentes de alta resistencia en color azul en su parte superior y transparente en su parte inferior.

- Fuentes de leds situadas en todo el contorno de las partes derecha e izquierda del puente, contando con un solo nivel, correspondientes a la zona inferior del puente luminoso a la altura central de las carenas transparentes, que se encenderán y apagarán de forma alternativa realizando función estroboscópica.

- La iluminación azul se compondrá de al menos 28 módulos de iluminación contando con un mínimo de 3 Led de 4W por cada módulo.

- Luces de crucero. Deberán encenderse automáticamente con el alumbrado de posición del vehículo, con posibilidad de apagado a voluntad del conductor, mediante pulsador debidamente señalizado en el mando de control.

- Altavoz de 100W con megafonía integrado en el módulo central del puente luminoso.

- Amplificador de 100W integrado en el interior del puente luminoso que contara con los siguientes tonos: Yelp, Hi-Lo y Wail.

- Los diferentes tonos emitidos por el altavoz deberán cambiar con el uso del claxon del vehículo.

- Dos módulos de luces de funcionamiento intermitente simultáneo de al menos 3 led de 4W en color rojo por módulo, situadas en la parte media frontal de ambos lados del puente.

Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.
Dokumentuak egiaztatzeko URLa (barneko dokumentazioa izan ezik) / URL para verificar documentos (excepto documentación interna): https://www.barakaldo.eus/OficinaVirtualBarakaldo/verificarCove.do

Sinatzailea / *Firmado por*	EGOITZ CALDERON MARTINEZ (Udaltzaingoko Ofiziala /oficial Policía Local)		
EKS(Egiaztatzeko Kode Segurua) *CSV(Código Seguro de Verificación)*	3db5c1e5-5f88-4ca6-8bfb-e008577ef13d	**Eguna eta ordua** *Fecha y Hora*	11/12/2025 13:52:03
Erakundea/*Organismo*	psf.izenpe.com	**Orrialdea**/*Página*	4/28

3db5c1e5-5f88-4ca6-8bfb-e008577ef13d

ALKATEAREN DEKRETU LIBURUA ZKIA./NÚM. 2025/010754
LIBRO DE DECRETOS DE ALCALDIA DATA/FECHA 18/12/2025

- Cuatro módulos bicolor de 6 leds de 4W blancos y 3 leds de 4W azules, dos en cada lateral del puente de luces, pudiendo elegir el color, garantizando la continuidad de la fuente emisora de luz azul.

- Cuatro módulos bicolores en la parte frontal del puente de luces, repartidos dos en lado derecho frontal del puente y dos en lado izquierdo frontal del puente. Los módulos deben tener al menos 6 leds de 4W blancos y 3 leds de 4W azules, permitiendo elegir a través de mando de control su color de iluminación**.**

- Barra de señalización direccional posterior integrada en el puente, formada por 8 módulos posteriores de luz ámbar/azul, formada cada uno de ellos de 3 leds de 4W ámbar y 3 leds de 4W azules. Estos módulos funcionarán sincronizados entre sí, de modo que permitan canalizar el tráfico hacia derecha, izquierda o a ambos lados del vehículo

- Deberá ser estanco a la penetración de polvo, agua de lluvia o de puentes de lavado y deberá estar construido de forma que la condensación de agua en su interior sea mínima y fácilmente evaporable.

- El conjunto debe llevar una adecuada protección eléctrica en forma centralizada, con caja general de fusibles del equipamiento auxiliar.

- La alimentación del puente se realizará a través de un conector empotrado en el techo del vehículo, situado debajo de la zona inferior del puente.

- El rango de voltaje admisible debe de ser de entre 10 y 30 V para absorber posibles picos o caídas de tensión.

- El puente se controlará por medio de botonera lineal extraplana integrada en el salpicadero en zona cercana al alcance de los pasajeros delanteros, dotada de 14 botones de accionamiento mecánico y retroiluminación RGB, con iconos 100% personalizada con la función que realiza, pudiendo ser rígida o flexible para ser mejor adaptación al salpicadero, y profundidad de 8mm y control vía CanBus.

- Además se deberá instalar botonera de control con tecnología Can-Bus, 4 teclas multifunción, interruptor ON/OFF, con led indicador de encendido y megafonía con control de volumen. Dimensiones máximas: 100 x 50 x 30

Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.
Dokumentuak egiaztatzeko URLa (barneko dokumentazioa izan ezik) / URL para verificar documentos (excepto documentación interna): https://www.barakaldo.eus/OficinaVirtualBarakaldo/verificarCove.do

Sinatzailea / *Firmado por*	EGOITZ CALDERON MARTINEZ (Udaltzaingoko Ofiziala /oficial Policía Local)		
EKS(Egiaztatzeko Kode Segurua) *CSV(Código Seguro de Verificación)*	3db5c1e5-5f88-4ca6-8bfb-e008577ef13d	**Eguna eta ordua** *Fecha y Hora*	11/12/2025 13:52:03
Erakundea/*Organismo*	psf.izenpe.com	**Orrialdea**/*Página*	5/28

3db5c1e5-5f88-4ca6-8bfb-e008577ef13d

ZKIA./NÚM. 2025/010754
DATA/FECHA 18/12/2025
ALKATEAREN DEKRETU LIBURUA
LIBRO DE DECRETOS DE ALCALDIA

mm.

- Foco salpicadero de iluminación crucero y prioritaria, compuesta de 6 leds de gran intensidad lumínica y con función de sincronización.

- Seis (6) foco perimetral de 6 leds azul de lente de cristal de como máximo unas dimensiones 120 x 26 x 7 mm para su instalación en parrilla delantera (2), aletas delanteras (2) y aletas traseras (2)

- Dos (2) foco perimetral de 6 leds azul de lente de cristal de como máximo unas dimensiones 120 x 26 x 7 mm para su instalación en el interior del portón trasero de manera que sean visibles con el portón abierto.

- **EXCLUSIVO PARA LOTE 2**. Dos (2) foco perimetral de 6 leds azul de lente de cristal de como máximo unas dimensiones 120 x 26 x 7 mm para su instalación en el exterior del portón trasero en su zonas laterales superiores.

- Cada vehículo ira equipado con dos linternas con sus correspondientes cargadores. Dispondrán también de un soporte cargador inteligente, mediante el cual se carga el elemento de almacenamiento de energía del que se dote a las linternas. La función de carga se activará cuando la llave del vehículo se encuentre en la posición de contacto, que se indicará mediante un testigo luminoso y una vez que se alcance la carga completa, la cual se indicará con un testigo luminoso, se pasará a la función de mantenimiento de carga. Estas dos funciones las realizara el cargador de forma automática, sin necesidad de extraer las linternas o accionar ningún selector de función. Además, las linternas de deben poseer las siguientes características:

  - Batería: 3,2V 5Ah
  - Flujo luminoso: 750 lm
  - Modos funcionamiento: 100%, 50%, y 100% y 50% en Strobo
  - Autonomía:
    - 100% / 2h 40min
    - 50% / 9h 30min
    - 100% modo Strobo 5h 40min
    - 50% modo Strobo 17h 50min
  - Cargador: 12V
  - Tiempo de carga: 4-6 horas
  - Resistente al agua: IP64

Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.
Dokumentuak egiaztatzeko URLa (barneko dokumentazioa izan ezik) / URL para verificar documentos (excepto documentación interna): https://www.barakaldo.eus/OficinaVirtualBarakaldo/verificarCove.do

Sinatzailea / *Firmado por*	EGOITZ CALDERON MARTINEZ (Udaltzaingoko Ofiziala /oficial Policía Local)		
EKS(Egiaztatzeko Kode Segurua) *CSV(Código Seguro de Verificación)*	3db5c1e5-5f88-4ca6-8bfb-e008577ef13d	**Eguna eta ordua** *Fecha y Hora*	11/12/2025 13:52:03
Erakundea/*Organismo*	psf.izenpe.com	**Orrialdea**/*Página*	6/28

3db5c1e5-5f88-4ca6-8bfb-e008577ef13d

ZKIA./NÚM. 2025/010754
DATA/FECHA 18/12/2025
ALKATEAREN DEKRETU LIBURUA
LIBRO DE DECRETOS DE ALCALDIA

- Peso máximo: 500 g

2.1.4 Instalación de paneles balísticos en las puertas delanteras. (LOTE 1 y LOTE 2)

La instalación de protección balística. Las áreas de blindaje comprenderán la protección correspondiente a las zonas opacas de las puertas delanteras, que deberán tener un nivel de protección contra agresiones balísticas de nivel BR/FB4 según norma europea.

Las áreas de blindaje irán recubiertas de un material de fibra u otro compuesto similar ligero y flexible; con espesor y calidades adecuadas al nivel balístico exigido, en ningún caso el serán de acero ni de otros metales similares ya que su uso incrementaría en exceso el peso del vehículo y las puertas.

Los materiales utilizados deberán estar tratados y ensamblados convenientemente contra las agresiones de agentes corrosivos o de humedad, para evitar la degradación del material.

El material del blindaje no dificultará el correcto funcionamiento de los sistemas de apertura y cierre de puertas, de los mecanismos elevalunas, del espejo retrovisor o de cualquier otro dispositivo que monte en las dos puertas laterales delanteras.

TERCERO.- PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DE LOS VEHÍCULOS.

A continuación se definen describen a continuación las especificaciones técnicas de los vehículos

La oferta técnica a presentar se acompañará de los debidos avales o información justificativa que demuestren las características de los vehículos ofertados: la ficha técnica del fabricante, catálogo, valoración EURO NCAP, certificación de emisión de CO2 y cualquier otro documento que el licitador considere oportuno en relación con los vehículos ofertados.

Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.
Dokumentuak egiaztatzeko URLa (barneko dokumentazioa izan ezik) / URL para verificar documentos (excepto documentación interna): https://www.barakaldo.eus/OficinaVirtualBarakaldo/verificarCove.do

Sinatzailea / *Firmado por*	EGOITZ CALDERON MARTINEZ (Udaltzaingoko Ofiziala /oficial Policía Local)		
EKS(Egiaztatzeko Kode Segurua) *CSV(Código Seguro de Verificación)*	3db5c1e5-5f88-4ca6-8bfb-e008577ef13d	**Eguna eta ordua** *Fecha y Hora*	11/12/2025 13:52:03
Erakundea/*Organismo*	psf.izenpe.com	**Orrialdea**/*Página*	7/28

3db5c1e5-5f88-4ca6-8bfb-e008577ef13d

ZKIA./NÚM. 2025/010754
DATA/FECHA 18/12/2025
ALKATEAREN DEKRETU LIBURUA
LIBRO DE DECRETOS DE ALCALDIA

3.1 LOTE 1

3.1.1 PRESCRIPICIONES TÉCNICAS DEL VEHÍCULO CORRESPONDIENTE AL LOTE 1

TIPO DE VEHÍCULO:

SUV

COLOR:

Blanco

Nº DE PUERTAS:

Cinco (5)

Nº DE PLAZAS:

Cuatro (4) con la mampara

SISTEMA DE ALIMENTACIÓN:

Gasolina Hibrido

POTENCIA:

Mínima 210 CV

DIRECCIÓN:

La dirección será asistida

TRANSMISIÓN:

Caja de cambios automática.

Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.
Dokumentuak egiaztatzeko URLa (barneko dokumentazioa izan ezik) / URL para verificar documentos (excepto documentación interna): https://www.barakaldo.eus/OficinaVirtualBarakaldo/verificarCove.do

Sinatzailea / *Firmado por*	EGOITZ CALDERON MARTINEZ (Udaltzaingoko Ofiziala /oficial Policía Local)		
EKS(Egiaztatzeko Kode Segurua) *CSV(Código Seguro de Verificación)*	3db5c1e5-5f88-4ca6-8bfb-e008577ef13d	**Eguna eta ordua** *Fecha y Hora*	11/12/2025 13:52:03
Erakundea/*Organismo*	psf.izenpe.com	**Orrialdea**/*Página*	8/28

3db5c1e5-5f88-4ca6-8bfb-e008577ef13d

ZKIA./NÚM. 2025/010754
DATA/FECHA 18/12/2025
ALKATEAREN DEKRETU LIBURUA
LIBRO DE DECRETOS DE ALCALDIA

MEDIDAS DEL VEHICULO:

LONGITUD	Mínima 4580; Máxima 4620 (mm)
ALTURA	Mínima 1680; Máxima 1700 (mm)
ANCHURA	Mínima 1850; Máxima 1880 (mm)
ALTURA LIBRE AL SUELO	Mínima 190 (mm)

3.1.2 ELEMENTOS DE SEGURIDAD:

ABS
Sistema control de estabilidad
Sistema control de tracción
Asistente de arranque en pendiente
Airbags: Delanteros, laterales, de cortina y de rodillas de conductor
Alerta de colisión frontal y trasera
Avisador frenada de emergencia
Asistente desviación involuntaria de carril.
Reconocimiento de señales de tráfico

3.1.3 EQUIPAMIENTO ADICIONAL

El vehículo deberá contar en el momento de la entrega con el siguiente equipamiento:

1. Cierre centralizado integrado en la llave del vehículo.
2. Asientos del conductor y acompañante con inclinación de respaldo. El asiento del conductor será además regulable en altura.
3. Elevalunas eléctricos en puertas delanteras y traseras.
4. Climatizador bi-zona.
5. Reposacabezas delanteros con sistema anti-latigazo cervical.

Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.
Dokumentuak egiaztatzeko URLa (barneko dokumentazioa izan ezik) / URL para verificar documentos (excepto documentación interna): https://www.barakaldo.eus/OficinaVirtualBarakaldo/verificarCove.do

Sinatzailea / *Firmado por*	EGOITZ CALDERON MARTINEZ (Udaltzaingoko Ofiziala /oficial Policía Local)		
EKS(Egiaztatzeko Kode Segurua) *CSV(Código Seguro de Verificación)*	3db5c1e5-5f88-4ca6-8bfb-e008577ef13d	**Eguna eta ordua** *Fecha y Hora*	11/12/2025 13:52:03
Erakundea/*Organismo*	psf.izenpe.com	**Orrialdea**/*Página*	9/28

3db5c1e5-5f88-4ca6-8bfb-e008577ef13d

ZKIA./NÚM. 2025/010754
DATA/FECHA 18/12/2025
ALKATEAREN DEKRETU LIBURUA
LIBRO DE DECRETOS DE ALCALDIA

6. Cinturones de seguridad con pretensores y 3 puntos de anclaje. Los delanteros deberán ser ajustables en altura.

7. Retrovisores exteriores eléctricos, plegables automáticos y calefactados.

8. Faros LED automáticos con apagado retardado.

9. Luz de frenado de LED

10. Luces antiniebla delanteras y traseras

11. Alfombrillas de goma para plazas delanteras.

12. Llantas de aluminio.

13. Sensores de aparcamiento y cámara para marcha atrás con imagen integrada en la consola central.

14. Freno de estacionamiento eléctrico.

15. Control de presión de neumáticos.

16. Protector cubre cárter metálico de chapa de acero de 2 mm, con cerrojos, calces y todos los accesorios incluidos. Placas estrachadas con pintura de polvo anticorrosivo y equipadas con braceares soldados para resistir mejor a los impactos exteriores.

17. Lámina de seguridad + oscurecimiento de lunas traseras. Lámina de seguridad todas las lunas excepto parabrisas. Oscurecimiento de lunas laterales traseras y luneta.

18. Conjunto de fundas delanteras en semipiel resistentes a las rozaduras.

19. Neumáticos de verano con homologación de invierno o de 4 estaciones. Los neumáticos no podrán ser de perfil bajo, entendiéndose como perfil bajo aquellos en el que el porcentaje-relación de la anchura del neumático existente entre la llanta y la superficie de rodadura es inferior a 55. Por lo tanto, el número referido en el código del neumático como "relación de aspecto" debe ser igual o superior a 55 según el código estándar de los neumáticos (XX/55R XX) incluidos en la tarjeta de inspección técnica.

Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.
Dokumentuak egiaztatzeko URLa (barneko dokumentazioa izan ezik) / URL para verificar documentos (excepto documentación interna): https://www.barakaldo.eus/OficinaVirtualBarakaldo/verificarCove.do

Sinatzailea / *Firmado por*	EGOITZ CALDERON MARTINEZ (Udaltzaingoko Ofiziala /oficial Policía Local)		
EKS(Egiaztatzeko Kode Segurua) *CSV(Código Seguro de Verificación)*	3db5c1e5-5f88-4ca6-8bfb-e008577ef13d	**Eguna eta ordua** *Fecha y Hora*	11/12/2025 13:52:03
Erakundea/*Organismo*	psf.izenpe.com	**Orrialdea**/*Página*	10/28

3db5c1e5-5f88-4ca6-8bfb-e008577ef13d

ALKATEAREN DEKRETU LIBURUA DATA/FECHA ZKIA./NÚM.
LIBRO DE DECRETOS DE ALCALDIA 18/12/2025 2025/010754

20. El vehículo debe estar provisto de rueda de repuesto de igual en tamaño y dimensiones a las restantes del vehículo. Se admitirá la entrega de la rueda de repuesto fuera del vehículo en caso de no contar con espacio suficiente para llevarla en su interior o por no permitir su ubicación el material que debe llevar instalado en el maletero o zona de carga. Deberá ser de las mismas características que las que lleve el vehículo. No se admitirán ruedas tipo GALLETA ni sistema de reparación alternativo.

21. Los tornillos de sujeción de las ruedas, al ser vehículos policiales no deben tener ningún dispositivo de seguridad contra su sustracción, en especial los tornillos serán normales, no de seguridad.

22. Garantía mínima de 3 años o 100.000 km.

23. Instalación eléctrica acorde a la trasformación del vehículo y de las características del mismo que haga que las modificaciones operadas y elementos instalados en el vehículo funcionen correctamente. Como mínimo debe contener:

- Caja de fusibles de protección de la instalación eléctrica correspondiente a la transformación del vehículo.
- Relé electrónico de protección de la batería original.
- Instalación de batería auxiliar con porta fusible, relé electrónico de control de carga y caja de control de carga de batería. Estos elementos deben ser acordes al uso y necesidad del vehículo tras su trasformación.
- Cualquier elemento o instalación necesaria para el correcto funcionamiento del vehículo y sus accesorios incluidos los de la trasformación.

3.1.4 KIT PARA TRASLADO DE DETENIDOS HOMOLOGADO

Descripción de kit de traslado de detenidos

Habitáculo homologado para personas detenidas con mampara separadora de policarbonato con barra de refuerzo, las ventanillas y las puertas laterales traseras no dispondrán de apertura desde este compartimento.

Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.
Dokumentuak egiaztatzeko URLa (barneko dokumentazioa izan ezik) / URL para verificar documentos (excepto documentación interna): https://www.barakaldo.eus/OficinaVirtualBarakaldo/verificarCove.do

Sinatzailea / *Firmado por*	EGOITZ CALDERON MARTINEZ (Udaltzaingoko Ofiziala /oficial Policía Local)		
EKS(Egiaztatzeko Kode Segurua) *CSV(Código Seguro de Verificación)*	3db5c1e5-5f88-4ca6-8bfb-e008577ef13d	**Eguna eta ordua** *Fecha y Hora*	11/12/2025 13:52:03
Erakundea/*Organismo*	psf.izenpe.com	**Orrialdea**/*Página*	11/28

3db5c1e5-5f88-4ca6-8bfb-e008577ef13d

ALKATEAREN DEKRETU LIBURUA ZKIA./NÚM. 2025/010754
LIBRO DE DECRETOS DE ALCALDIA DATA/FECHA 18/12/2025

Iluminación interior kit de detenidos 4 focos led en mampara.

La mampara de separación de habitáculos dispondrá de dos ventiladores para circulación forzada del aire siempre en sentido de la parte delantera a la trasera.

Ninguna de las partes que conforman la mampara, ni sus anclajes a la carrocería, podrán poseer aristas cortantes ni elementos metálicos situados en su parte posterior ni anterior para evitar lesiones en condiciones normales de uso del vehículo o ser producidas voluntariamente por las personas detenidas.

El asiento trasero de ABS con cinturones de seguridad con bloqueo eléctrico y sistema mecánico de apertura sin acceso por el detenido.

Las puertas traseras serán de paneles completos y lisos, sin elementos de maniobra, de un material fácilmente lavable. El suelo del habitáculo será conformado en ABS con el asiento y resto de carrocería que permita la limpieza de este habitáculo de forma sencilla. Deberá ser estanco respecto a las plazas delanteras. Dispondrá de un sistema de desagüe.

En el lateral de ambas puertas se colocará un sistema manual de apertura de las puertas traseras (zona de detenidos), mediante tirador manual.

Se procederá a proteger el habitáculo posterior de posibles agresiones exteriores, así como impedir en lo posible la fuga de los detenidos, mediante una lámina de policarbonato, que cubra la superficie delimitada por la bandeja posterior y el techo del vehículo, la cual deberá estar sujeta debidamente.

Para el correcto funcionamiento de las puertas del Kit de detenidos, se deberá colocar:

- Caja electrónica controladora kit de detenidos
- Interruptores y relé apertura puertas traseras sin contacto, instalados en pilares centrales.
- Sistema de apertura mecánico de emergencias de puertas traseras desde el habitáculo delantero.

En el momento de presentación de la oferta, el licitador estará obligado a presentar el certificado de homologación del kit de detenidos, expedidos por el

Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.
Dokumentuak egiaztatzeko URLa (barneko dokumentazioa izan ezik) / URL para verificar documentos (excepto documentación interna): https://www.barakaldo.eus/OficinaVirtualBarakaldo/verificarCove.do

Sinatzailea / *Firmado por*	EGOITZ CALDERON MARTINEZ (Udaltzaingoko Ofiziala /oficial Policía Local)		
EKS(Egiaztatzeko Kode Segurua) *CSV(Código Seguro de Verificación)*	3db5c1e5-5f88-4ca6-8bfb-e008577ef13d	**Eguna eta ordua** *Fecha y Hora*	11/12/2025 13:52:03
Erakundea/*Organismo*	psf.izenpe.com	**Orrialdea**/*Página*	12/28

3db5c1e5-5f88-4ca6-8bfb-e008577ef13d

ZKIA./NÚM. 2025/010754
DATA/FECHA 18/12/2025
ALKATEAREN DEKRETU LIBURUA
LIBRO DE DECRETOS DE ALCALDIA

Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, para el modelo del vehículo ofertado.

3.1.5 EQUIPAMIENTO MALETERO

Diseño y fabricación de mueble de estructura ligera de aluminio a medida según vehículo ofertado que deberá diseñarse aprovechando al máximo el espacio disponible y la ubicación de los elementos que exige el presente pliego, debiendo tener las siguientes características:

- Espacio para 3 conos
- Zona con soporte para extintor
- Soporte para barra de uña.
- Soporte ariete y conos linternas.
- Soporte para escudo policial de captura de 90 cms de altura aproximada.
- Dotación de cajas polipropileno con asas para el transporte del material compatibles con el material que portan los agentes durante el servicio (cascos, mochilas).

Además se deberá dotar al vehículo del siguiente material que irá en su correspondiente lugar en el mueble si así ha sido definido:

- Tres (3) conos de señalización en PVC flexible monopieza - color azul y una banda reflectante blanca de 15cms en Clase R1. Medidas: Altura: 45cms; Base: 28x28 ctms
- Una (1) manta ignífuga de fibra de vidrio 1800
- Un (1) odómetro digital de rueda para medición
- Un (1) dosificador cinta balizamiento
- Una (1) barra de uña
- Un (1) ariete revienta puertas con acabado anti-chispazos
- Desfibrilador LifePak CR2 WiFi
- Escudo policial de captura de 90 ctms de altura aproximada de policarbonato.

Para el diseño del maletero, se adjunta como ANEXO V, una fotografía del modelo actual que tienen los maleteros de los coches de Policía Local de Barakaldo, para que sirva de criterio de confección. No obstante en caso de cualquier duda sobre el diseño se podrá contactar con el responsable del contrato.

Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.
Dokumentuak egiaztatzeko URLa (barneko dokumentazioa izan ezik) / URL para verificar documentos (excepto documentación interna): https://www.barakaldo.eus/OficinaVirtualBarakaldo/verificarCove.do

Sinatzailea / *Firmado por*	EGOITZ CALDERON MARTINEZ (Udaltzaingoko Ofiziala /oficial Policía Local)		
EKS(Egiaztatzeko Kode Segurua) *CSV(Código Seguro de Verificación)*	3db5c1e5-5f88-4ca6-8bfb-e008577ef13d	**Eguna eta ordua** *Fecha y Hora*	11/12/2025 13:52:03
Erakundea/*Organismo*	psf.izenpe.com	**Orrialdea**/*Página*	13/28

3db5c1e5-5f88-4ca6-8bfb-e008577ef13d

ZKIA./NÚM. 2025/010754
DATA/FECHA 18/12/2025
ALKATEAREN DEKRETU LIBURUA
LIBRO DE DECRETOS DE ALCALDIA

3.2 LOTE 2

3.2.1 PRESCRIPICIONES TÉCNICAS DEL VEHÍCULO CORRESPONDIENTE AL LOTE 2

TIPO DE VEHÍCULO:

Furgón ligero

COLOR:

Blanco

Nº DE PUERTAS:

Cinco (5). Puertas Traseras correderas y portón trasero.

Nº DE PLAZAS:

5 plazas.

SISTEMA DE ALIMENTACIÓN:

Diesel

DIRECCIÓN:

La dirección será asistida.

TRANSMISIÓN:

Caja de cambios automática.

MEDIDA DEL VEHICULO:

Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.
Dokumentuak egiaztatzeko URLa (barneko dokumentazioa izan ezik) / URL para verificar documentos (excepto documentación interna): https://www.barakaldo.eus/OficinaVirtualBarakaldo/verificarCove.do

Sinatzailea / *Firmado por*	EGOITZ CALDERON MARTINEZ (Udaltzaingoko Ofiziala /oficial Policía Local)		
EKS(Egiaztatzeko Kode Segurua) *CSV(Código Seguro de Verificación)*	3db5c1e5-5f88-4ca6-8bfb-e008577ef13d	**Eguna eta ordua** *Fecha y Hora*	11/12/2025 13:52:03
Erakundea/*Organismo*	psf.izenpe.com	**Orrialdea**/*Página*	14/28

3db5c1e5-5f88-4ca6-8bfb-e008577ef13d

ZKIA./NÚM. 2025/010754
DATA/FECHA 18/12/2025
ALKATEAREN DEKRETU LIBURUA
LIBRO DE DECRETOS DE ALCALDIA

LONGITUD	Mínima 4750; Máxima 4770 (mm)
ALTURA	Mínima 1850; Máxima 1890 (mm)
ANCHURA	Mínima 1840; Máxima 1860 (mm)

3.2.2 ELEMENTOS DE SEGURIDAD:

ABS
Control de estabilidad
Control de tracción
Asistente de ascenso en pendiente.
Sistema de protección SRS de al menos seis airbags
Airbags de cortina
Alerta desviación involuntaria de carril
Sistema de mantenimiento de trayectoria
Reconocimiento señales de tráfico
Avisador presión neumáticos
Sistema seguridad precolisión con detector de peatones

3.2.3 EQUIPAMIENTO ADICIONAL

Los vehículos deberán contar en el momento de la entrega con el siguiente equipamiento:

1. Cierre centralizado automático e integrado en la llave del vehículo.
2. Climatizador bi-zona
3. Iluminación interior zona conductor, pasajero y maletero.
4. Asientos del conductor y acompañante separados, y con inclinación de respaldo. El asiento del conductor será además regulable en altura.
5. Segunda fila de asientos, serán 3 asientos individuales. Deben ser plegado individual y retractiles. Además deberán contar todos ellos sistema ISOFIX.
6. Reposabrazos del conductor.

Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.
Dokumentuak egiaztatzeko URLa (barneko dokumentazioa izan ezik) / URL para verificar documentos (excepto documentación interna): https://www.barakaldo.eus/OficinaVirtualBarakaldo/verificarCove.do

Sinatzailea / *Firmado por*	EGOITZ CALDERON MARTINEZ (Udaltzaingoko Ofiziala /oficial Policía Local)		
EKS(Egiaztatzeko Kode Segurua) *CSV(Código Seguro de Verificación)*	3db5c1e5-5f88-4ca6-8bfb-e008577ef13d	**Eguna eta ordua** *Fecha y Hora*	11/12/2025 13:52:03
Erakundea/*Organismo*	psf.izenpe.com	**Orrialdea**/*Página*	15/28

3db5c1e5-5f88-4ca6-8bfb-e008577ef13d

ZKIA./NÚM. 2025/010754
DATA/FECHA 18/12/2025
ALKATEAREN DEKRETU LIBURUA
LIBRO DE DECRETOS DE ALCALDIA

7. Reposacabezas regulables y activos.

8. Elevalunas eléctricos en puertas delanteras.

9. Retrovisores exteriores ajustables electrónicamente y calefactables

10. Retrovisores plegables eléctricamente.

11. Puertas laterales traseras correderas con ventana abatibles.

12. Portón trasero.

13. Paragolpes delantero y trasero en color carrocería.

14. Faros delanteros de LED.

15. Faros antiniebla.

16. Sensor de lluvia.

17. Protector cubre cárter metálico de chapa de acero de 2 mm, con cerrojos, calces y todos los accesorios incluidos. Placas estrachadas con pintura de polvo anticorrosivo y equipadas con braceares soldados para resistir mejor a los impactos exteriores.

18. Lámina de seguridad + oscurecimiento de lunas traseras. Lámina de seguridad todas las lunas excepto parabrisas. Oscurecimiento de lunas laterales traseras y luneta.

19. Conjunto de fundas delanteras en semipiel resistentes a las rozaduras.

20. Cámara de visión trasera con sensores.

21. Manos libres.

22. Alfombrillas de goma en plazas delanteras.

23. Freno de estacionamiento eléctrico.

24. Llantas de aleación.

Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.
Dokumentuak egiaztatzeko URLa (barneko dokumentazioa izan ezik) / URL para verificar documentos (excepto documentación interna): https://www.barakaldo.eus/OficinaVirtualBarakaldo/verificarCove.do

Sinatzailea / *Firmado por*	EGOITZ CALDERON MARTINEZ (Udaltzaingoko Ofiziala /oficial Policía Local)		
EKS(Egiaztatzeko Kode Segurua) *CSV(Código Seguro de Verificación)*	3db5c1e5-5f88-4ca6-8bfb-e008577ef13d	**Eguna eta ordua** *Fecha y Hora*	11/12/2025 13:52:03
Erakundea/*Organismo*	psf.izenpe.com	**Orrialdea**/*Página*	16/28

3db5c1e5-5f88-4ca6-8bfb-e008577ef13d

ALKATEAREN DEKRETU LIBURUA DATA/FECHA ZKIA./NÚM.
LIBRO DE DECRETOS DE ALCALDIA 18/12/2025 2025/010754

25. Neumáticos de verano con homologación de invierno o de 4 estaciones. Los neumáticos no podrán ser de perfil bajo, entendiéndose como perfil bajo aquellos en el que el porcentaje-relación de la anchura del neumático existente entre la llanta y la superficie de rodadura es inferior a 55. Por lo tanto, el número referido en el código del neumático como "relación de aspecto" debe ser igual o superior a 55 según el código estándar de los neumáticos (XX/55R XX) incluidos en la tarjeta de inspección técnica.

26. El vehículo debe estar provisto de rueda de repuesto de igual en tamaño y dimensiones a las restantes del vehículo. Se admitirá la entrega de la rueda de repuesto fuera del vehículo en caso de no contar con espacio suficiente para llevarla en su interior o por no permitir su ubicación el material que debe llevar instalado en el maletero o zona de carga. Deberá ser de las mismas características que las que lleve el vehículo. No se admitirán ruedas tipo GALLETA ni sistema de reparación alternativo.

27. Los tornillos de sujeción de las ruedas, al ser vehículos policiales no deben tener ningún dispositivo de seguridad contra su sustracción, en especial los tornillos serán normales, no de seguridad.

28. Garantía mínima de 3 años o 100.000 km.

29. Instalación eléctrica acorde a la trasformación del vehículo y de las características del mismo que haga que las modificaciones operadas y elementos instalados en el vehículo funcionen correctamente. Como mínimo debe contener:

- Caja de fusibles de protección de la instalación eléctrica correspondiente a la transformación del vehículo.
- Relé electrónico de protección de la batería original.
- Instalación de batería auxiliar con porta fusible, relé electrónico de control de carga y caja de control de carga de batería. Estos elementos deben ser acordes al uso y necesidad del vehículo tras su trasformación.
- Cualquier elemento o instalación necesaria para el correcto funcionamiento del vehículo y sus accesorios incluidos los de la trasformación.

Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.
Dokumentuak egiaztatzeko URLa (barneko dokumentazioa izan ezik) / URL para verificar documentos (excepto documentación interna): https://www.barakaldo.eus/OficinaVirtualBarakaldo/verificarCove.do

Sinatzailea / *Firmado por*	EGOITZ CALDERON MARTINEZ (Udaltzaingoko Ofiziala /oficial Policía Local)		
EKS(Egiaztatzeko Kode Segurua) *CSV(Código Seguro de Verificación)*	3db5c1e5-5f88-4ca6-8bfb-e008577ef13d	**Eguna eta ordua** *Fecha y Hora*	11/12/2025 13:52:03
Erakundea/*Organismo*	psf.izenpe.com	**Orrialdea**/*Página*	17/28

3db5c1e5-5f88-4ca6-8bfb-e008577ef13d

ZKIA./NÚM. 2025/010754
DATA/FECHA 18/12/2025
ALKATEAREN DEKRETU LIBURUA
LIBRO DE DECRETOS DE ALCALDIA

3.2.4 MATERIAL COMPLEMENTARIO MALETERO

Dada la imposibilidad de conocer el vehículo ofertado y por tanto desconocer las medidas del maletero, se opta por no instalar mueble en dicha zona para poder realizar un diseño que aproveche mejor el espacio disponible para el trasporte de material, requisito indispensable en la elección de este tipo de vehículo. No obstante el licitador debe suministrar:

- Tres (3) conos de señalización en PVC flexible monopieza - color azul y una banda reflectante blanca de 15cms en Clase R1. Medidas: Altura: 45cms; Base: 28x28 ctms
- Una (1) manta ignífuga de fibra de vidrio 1800
- Un (1) odómetro digital de rueda para medición
- Un (1) dosificador cinta balizamiento
- Una (1) barra de uña
- Un (1) ariete revienta puertas con acabado anti-chispazos
- Desfibrilador LifePak CR2 WiFi
- Escudo policial de captura de 90 ctms de altura aproximada de policarbonato.
- Analizador portátil diseñado para la detección de drogas con las siguientes características técnicas
  - **Pantalla:** Pantalla táctil a color de alta definición.
  - **Compatibilidad:** DrugWipe 5 S.
  - **Temporizador:** Configuración automática del temporizador para cada tipo de DrugWipe.
  - **Eficiencia sobre el terreno:** Protección contra salpicaduras de agua e impactos.
  - **Impresora:** Impresora integrada para un proceso de documentación rápido.
  - **Almacenamiento de datos:** Memoria interna para la grabación de al menos 1.000 registros.
  - **Batería:** Autonomía gracias a una batería de larga duración; aprox. 8 horas de funcionamiento.
  - **Control de temperatura:** Sensor de temperatura integrado.

CUARTO.- OBLIGACIONES DE LA EMPRESA ADJUDICATARIA.

Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.
Dokumentuak egiaztatzeko URLa (barneko dokumentazioa izan ezik) / URL para verificar documentos (excepto documentación interna): https://www.barakaldo.eus/OficinaVirtualBarakaldo/verificarCove.do

Sinatzailea / *Firmado por*	EGOITZ CALDERON MARTINEZ (Udaltzaingoko Ofiziala /oficial Policía Local)		
EKS(Egiaztatzeko Kode Segurua) *CSV(Código Seguro de Verificación)*	3db5c1e5-5f88-4ca6-8bfb-e008577ef13d	**Eguna eta ordua** *Fecha y Hora*	11/12/2025 13:52:03
Erakundea/*Organismo*	psf.izenpe.com	**Orrialdea**/*Página*	18/28

3db5c1e5-5f88-4ca6-8bfb-e008577ef13d

ALKATEAREN DEKRETU LIBURUA ZKIA./NÚM. 2025/010754
LIBRO DE DECRETOS DE ALCALDIA DATA/FECHA 18/12/2025

4.1.- Gastos.

Serán a cargo del adjudicatario todos los gastos derivados de la matriculación y homologación de los elementos instalados en los vehículos, así como los impuestos y tasas. Se exceptúa el Seguro de Responsabilidad Civil Obligatorio que será de cuenta del Ayuntamiento de Barakaldo.

4.2.-Obligaciones generales relacionadas con la entrega del vehículo.

El vehículo y sus elementos deberán ser entregados una vez superados los controles e inspecciones técnicas reglamentarias para que puedan circular sin limitación legal.

El vehículo incorporará todos aquellos elementos y repuestos que exija la *Ley de Tráfico y Seguridad Vial* y el *Reglamento General de Vehículo.*

QUINTO.- ENTREGA DE LOS VEHÍCULOS.

5.1.- Plazo de entrega de los vehículos.

El vehículo deberá ser entregados en las dependencias de la Policía Local de Barakaldo, c/ Lasesarre nº 16, 48901, en el plazo máximo de Noventa (90) días naturales, contados desde la fecha de formalización del contrato, siendo a cuenta del contratista los gastos de entrega y transporte que conlleve. No obstante, se permitirán plazos de entrega superiores debidamente justificados y resulten expresamente aceptados por el responsable del contrato. Dicho plazo de ampliación en la entrega en ningún caso podrá ser superior a (60) SESENTA días naturales.

Se deberá aprobar por los responsables de Policía Local el estado interior-exterior, el estado de la mecánica del vehículo, y el cumplimiento de las características tanto técnicas de equipamiento como medioambientales indicadas en el PPT de todos los vehículos.

La aprobación del estado de los vehículos se manifestará mediante informe sobre la acreditación del cumplimiento de las citadas especificaciones que será de carácter preceptivo.

Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.
Dokumentuak egiaztatzeko URLa (barneko dokumentazioa izan ezik) / URL para verificar documentos (excepto documentación interna): https://www.barakaldo.eus/OficinaVirtualBarakaldo/verificarCove.do

Sinatzailea / *Firmado por*	EGOITZ CALDERON MARTINEZ (Udaltzaingoko Ofiziala /oficial Policía Local)		
EKS(Egiaztatzeko Kode Segurua) *CSV(Código Seguro de Verificación)*	3db5c1e5-5f88-4ca6-8bfb-e008577ef13d	**Eguna eta ordua** *Fecha y Hora*	11/12/2025 13:52:03
Erakundea/*Organismo*	psf.izenpe.com	**Orrialdea**/*Página*	19/28

3db5c1e5-5f88-4ca6-8bfb-e008577ef13d

ALKATEAREN DEKRETU LIBURUA ZKIA./NÚM. 2025/010754
LIBRO DE DECRETOS DE ALCALDIA DATA/FECHA 18/12/2025

5.2.- Lugar y requisitos de la entrega.

Los vehículos deberán ser entregados totalmente equipados según lo establecido en el presente Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT), en las dependencias de la Policía Local de Barakaldo, una vez matriculados y con toda la documentación exigible en regla (originales). A estos efectos no se admitirán resguardos de documentaciones en tramitación.

Por tanto, el vehículo y sus elementos deberán ser entregados una vez superados los controles e inspecciones técnicas reglamentarias para que puedan circular sin limitación legal. Se entenderán por legalizaciones la homologación de los elementos descritos en el punto de especificaciones técnicas.

En relación a ello, han de estar homologados y figurar como tales en toda documentación. También deberán estarlo todos y cada uno de los elementos integrantes de dichos vehículos, del mismo modo, deberán constar en las respectivas tarjetas de Inspección Técnica las modificaciones que supongan reformas en los vehículos objeto de contrato conforme a la legislación en vigor.

El vehículo incorporará todos aquellos elementos y repuestos que exija la Ley de Tráfico y Seguridad Vial y el Reglamento General de Vehículos.

Se deberá aprobar por el responsable del contrato el estado interior-exterior, el estado de la mecánica del vehículo, y el cumplimiento de las características tanto técnicas de equipamiento como medioambientales indicadas en el PPT del vehículo, lo cual se reflejará en el Acta de Recepción o Conformidad.

La aprobación del estado del vehículo se manifestará mediante informe sobre la acreditación del cumplimiento de las citadas especificaciones.

5.3.- Documentación.

Con cada vehículo se entregará la siguiente documentación:

- Permiso de circulación.
- Tarjeta de Inspecciones técnicas.
- Guía de uso o manual de uso y entretenimiento del vehículo.

Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.
Dokumentuak egiaztatzeko URLa (barneko dokumentazioa izan ezik) / URL para verificar documentos (excepto documentación interna): https://www.barakaldo.eus/OficinaVirtualBarakaldo/verificarCove.do

Sinatzailea / *Firmado por*	EGOITZ CALDERON MARTINEZ (Udaltzaingoko Ofiziala /oficial Policía Local)		
EKS(Egiaztatzeko Kode Segurua) *CSV(Código Seguro de Verificación)*	3db5c1e5-5f88-4ca6-8bfb-e008577ef13d	**Eguna eta ordua** *Fecha y Hora*	11/12/2025 13:52:03
Erakundea/*Organismo*	psf.izenpe.com	**Orrialdea**/*Página*	20/28

3db5c1e5-5f88-4ca6-8bfb-e008577ef13d

ZKIA./NÚM. 2025/010754
DATA/FECHA 18/12/2025
ALKATEAREN DEKRETU LIBURUA
LIBRO DE DECRETOS DE ALCALDIA

- Certificado o carta de garantía.
- Concesionarios y talleres de la red oficial.
- Plan de mantenimiento preventivo establecido por el fabricante del vehículo.
- Toda la documentación legal necesaria para la circulación del vehículo.

Todos los elementos de los vehículos deberán cumplir con la normativa de la Dirección General de Tráfico y todas aquellas transformaciones que se realicen que supongan una modificación o inclusión deberán estar homologadas por el Departamento del Gobierno Vasco en materia de industria para el uso que se destina.

5.4.- Garantía.

Los vehículos deben tener una garantía mínima de 3 años o 100.000 kilómetros para ambos lotes. En caso que el fabricante no de dicho plazo, se deberá contratar la extensión el licitador.

El OFICIAL EN FUNCIONES DE JEFE DE LA POLICIA LOCAL DE BARAKALDO

Egoitz Calderón Martínez

Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.
Dokumentuak egiaztatzeko URLa (barneko dokumentazioa izan ezik) / URL para verificar documentos (excepto documentación interna): https://www.barakaldo.eus/OficinaVirtualBarakaldo/verificarCove.do

Sinatzailea / *Firmado por*	EGOITZ CALDERON MARTINEZ (Udaltzaingoko Ofiziala /oficial Policía Local)		
EKS(Egiaztatzeko Kode Segurua) *CSV(Código Seguro de Verificación)*	3db5c1e5-5f88-4ca6-8bfb-e008577ef13d	**Eguna eta ordua** *Fecha y Hora*	11/12/2025 13:52:03
Erakundea/*Organismo*	psf.izenpe.com	**Orrialdea**/*Página*	21/28

3db5c1e5-5f88-4ca6-8bfb-e008577ef13d

ZKIA./NÚM. 2025/010754
DATA/FECHA 18/12/2025
ALKATEAREN DEKRETU LIBURUA
LIBRO DE DECRETOS DE ALCALDIA

ANEXO I (ESTUDIO DE MERCADO)

LOTE 1 (SUV HIBRIDO CON MAMPARA)

Precio base vehículo, así como gastos gestión, pre-entrega, matriculación, homologaciones y transporte.	34.800,00 €
Transformación vehículo policial y material a suministrar como dotación	29.144,00 €
TOTAL	63.944,00 €
IVA 21%	13.428,24 €
TOTAL PRESUPUESTO (con IVA)	77.372,24 €

LOTE 2 (FURGON LIGERO SIN MAMPARA)

Precio base vehículo, así como gastos gestión, pre-entrega, matriculación, homologaciones y transporte.	25.500,00 €
Transformación vehículo policial y material a suministrar como dotación	25.500,00 €
TOTAL	51.000,00 €
IVA 21%	10.710,00 €
TOTAL PRESUPUESTO (con IVA)	61.710,00 €

Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.
Dokumentuak egiaztatzeko URLa (barneko dokumentazioa izan ezik) / URL para verificar documentos (excepto documentación interna): https://www.barakaldo.eus/OficinaVirtualBarakaldo/verificarCove.do

Sinatzailea / *Firmado por*	EGOITZ CALDERON MARTINEZ (Udaltzaingoko Ofiziala /oficial Policía Local)		
EKS(Egiaztatzeko Kode Segurua) *CSV(Código Seguro de Verificación)*	3db5c1e5-5f88-4ca6-8bfb-e008577ef13d	**Eguna eta ordua** *Fecha y Hora*	11/12/2025 13:52:03
Erakundea/*Organismo*	psf.izenpe.com	**Orrialdea**/*Página*	22/28

3db5c1e5-5f88-4ca6-8bfb-e008577ef13d

ZKIA./NÚM. 2025/010754
DATA/FECHA 18/12/2025
ALKATEAREN DEKRETU LIBURUA
LIBRO DE DECRETOS DE ALCALDIA

ANEXO II

Identificación corporativa y rotulación exterior reflectante marcada por la ORDEN de la Consejera de Interior, Justicia y Administración Pública de 24 de septiembre de 2012 "*Manual de uniformidad y signos de las policías locales de Euskadi*", con la que deben contar los cinco vehículos objeto de contrato.

Todoterreno o SUV



Escudo a colocar en capó y puertas

Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.
Dokumentuak egiaztatzeko URLa (barneko dokumentazioa izan ezik) / URL para verificar documentos (excepto documentación interna): https://www.barakaldo.eus/OficinaVirtualBarakaldo/verificarCove.do

Sinatzailea / *Firmado por*	EGOITZ CALDERON MARTINEZ (Udaltzaingoko Ofiziala /oficial Policía Local)		
EKS(Egiaztatzeko Kode Segurua) *CSV(Código Seguro de Verificación)*	3db5c1e5-5f88-4ca6-8bfb-e008577ef13d	**Eguna eta ordua** *Fecha y Hora*	11/12/2025 13:52:03
Erakundea/*Organismo*	psf.izenpe.com	**Orrialdea**/*Página*	23/28

3db5c1e5-5f88-4ca6-8bfb-e008577ef13d

ALKATEAREN DEKRETU LIBURUA ZKIA./NÚM. 2025/010754
LIBRO DE DECRETOS DE ALCALDIA DATA/FECHA 18/12/2025

ANEXO III (LOTE 1)

Identificación del vehículo				
Marca:				
Modelo:				
Carrocería				
SUV	SI		NO	
Color blanco	SI		NO	
5 puertas.	SI		NO	
4 plazas después de modificación de Kit detenidos	SI		NO	
Largura mínima 4580 mm. Máximo 4620 mm.	SI		NO	
Alto Mínima 1680; Máxima 1700 (mm).	SI		NO	
Ancho Mínima 1850; Máxima 1880 (mm).	SI		NO	
Altura libre al suelo Mínima de 190 (mm)	SI		NO	
Capacidad maletero mínima de 580 l	SI		NO	
Sistema de motor				
Gasolina hibrido HVE	SI		NO	
Potencia mínima de 210 CV	SI		NO	
Trasmisión/Dirección				
Dirección será asistida	SI		NO	
Caja de cambios automática	SI		NO	
Elementos de seguridad				
ABS	SI		NO	
Sistemas de control dinámico de estabilidad (ESP)	SI		NO	
Control de tracción	SI		NO	
Asistente de arranque en pendiente	SI		NO	
Airbags según PPT	SI		NO	
Alerta de colisión frontal y trasera	SI		NO	
Avisador frenada emergencia	SI		NO	
Alerta desviación involuntaria de carril	SI		NO	
Reconocimiento de señales de tráfico	SI		NO	
Equipamiento				
Elevalunas eléctricos en puertas delanteras y traseras	SI		NO	
Climatizador bi-zona	SI		NO	
Asientos de conductor y acompañante con inclinación de respaldo	SI		NO	
Asientos del conductor regulable en altura	SI		NO	
Cinturones de seguridad con pretensores y 3 puntos de anclaje. Delanteros regulables en altura	SI		NO	
Alfombrillas de goma para plazas delanteras	SI		NO	
Cierre centralizado con mando integrado en la llave del vehículo	SI		NO	
Reposacabezas con sistema anti-latigazo cervical	SI		NO	
Retrovisores exteriores eléctricos, plegables automáticos y calefactados	SI		NO	

Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.
Dokumentuak egiaztatzeko URLa (barneko dokumentazioa izan ezik) / URL para verificar documentos (excepto documentación interna):
https://www.barakaldo.eus/OficinaVirtualBarakaldo/verificarCove.do

Sinatzailea / *Firmado por*	EGOITZ CALDERON MARTINEZ (Udaltzaingoko Ofiziala /oficial Policía Local)		
EKS(Egiaztatzeko Kode Segurua) *CSV(Código Seguro de Verificación)*	3db5c1e5-5f88-4ca6-8bfb-e008577ef13d	**Eguna eta ordua** *Fecha y Hora*	11/12/2025 13:52:03
Erakundea/*Organismo*	psf.izenpe.com	**Orrialdea**/*Página*	24/28

3db5c1e5-5f88-4ca6-8bfb-e008577ef13d

ALKATEAREN DEKRETU LIBURUA DATA/FECHA ZKIA./NÚM.
LIBRO DE DECRETOS DE ALCALDIA 18/12/2025 2025/010754

Faros LED automáticos con apagado retardado	SI		NO	
Luces de frenado de LED	SI		NO	
Luces antiniebla delanteras y traseras	SI		NO	
Protector cubre cárter según PPT	SI		NO	
Laminas de seguridad y oscurecidas según PPT	SI		NO	
Fundas delanteras de polipiel	SI		NO	
Llantas de aluminio	SI		NO	
Neumáticos todo tiempo	SI		NO	
Neumáticos no de bajo perfil según PPT	SI		NO	
Rueda de repuesto será de igual en tamaño y dimensiones a las restantes del vehículo	SI		NO	
No uso de tornillos de ruedas de seguridad	SI		NO	
Freno estacionamiento eléctrico	SI		NO	
Control de presión de neumáticos	SI		NO	
Garantía				
3años o 100.000 km	SI		NO	
Otros elementos				
Instalación kit traslado detenidos cumpliendo la dispuesto en el presente PPT	SI		NO	
Instalación elementos de señalización y emergencias según PPT	SI		NO	
Instalación de sistema de comunicaciones según PPT	SI		NO	
Instalación mueble según PPT	SI		NO	
Paneles balísticos según PPT	SI		NO	
Material complementario				
3 conos señalización según PPT	SI		NO	
1 manta ignifuga de fibra de vidrio de 1800	SI		NO	
1 odómetro digital de rueda para medición	SI		NO	
1 dosificador de cinta de balizar	SI		NO	
1 Barra de uña	SI		NO	
1 Ariete revienta puertas antichispazo	SI		NO	
1 desfibrilador Lifepack CR 2 wifi	SI		NO	
Escudo policial captura de 90 aprox. largo	SI		NO	
Criterios valorables				
EURO NCAP adulto				%
EURO NCAP peatón				%
EURO NCAP asistencia a la seguridad				%
Nivel de emisiones de CO2 según fabricante				gr/km
Declaración responsable tratamiento residuos				
Presentación de la declaración	SI		NO	

Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.
Dokumentuak egiaztatzeko URLa (barneko dokumentazioa izan ezik) / URL para verificar documentos (excepto documentación interna): https://www.barakaldo.eus/OficinaVirtualBarakaldo/verificarCove.do

Sinatzailea / *Firmado por*	EGOITZ CALDERON MARTINEZ (Udaltzaingoko Ofiziala /oficial Policía Local)		
EKS(Egiaztatzeko Kode Segurua) *CSV(Código Seguro de Verificación)*	3db5c1e5-5f88-4ca6-8bfb-e008577ef13d	**Eguna eta ordua** *Fecha y Hora*	11/12/2025 13:52:03
Erakundea/*Organismo*	psf.izenpe.com	**Orrialdea**/*Página*	25/28

3db5c1e5-5f88-4ca6-8bfb-e008577ef13d

ALKATEAREN DEKRETU LIBURUA ZKIA./NÚM. 2025/010754
LIBRO DE DECRETOS DE ALCALDIA DATA/FECHA 18/12/2025

ANEXO IV (LOTE 2)

Identificación del vehículo				
Marca:				
Modelo:				
Carrocería				
Furgón ligero	SI		NO	
Color blanco	SI		NO	
5 puertas. Puerta corredera a ambos lados y portón	SI		NO	
Largura mínima 4750 mm. Máximo 4770 mm.	SI		NO	
Alto mínimo 1850 mm. Máximo 1890 mm.	SI		NO	
Ancho entre 1840-1860 mm.	SI		NO	
Sistema de motor				
Diesel	SI		NO	
Trasmisión/Dirección				
La dirección será asistida	SI		NO	
Caja de cambios automática	SI		NO	
Elementos de seguridad				
ABS	SI		NO	
Sistemas de control de estabilidad	SI		NO	
Control de tracción	SI		NO	
Asistente de ascenso en pendiente	SI		NO	
Sistema de protección SRS de al menos seis airbags	SI		NO	
Airbag de cortina	SI		NO	
Alerta de desviación involuntaria de carril	SI		NO	
Sistema de mantenimiento de trayectoria	SI		NO	
Avisador presión neumáticos	SI		NO	
Sistema seguridad precolisión de detector de peatones	SI		NO	
Reconocimiento de señales de tráfico	SI		NO	
Equipamiento				
Cierre centralizado automático e integrado en llave	SI		NO	
Climatizador bi-zona	SI		NO	
Iluminación interior zona conductor, pasajero y maletero	SI		NO	
Asientos conductor y pasajeros separados	SI		NO	
Asientos delanteros con inclinación de respaldo.	SI		NO	
Asiento conductor regulable en altura	SI		NO	
2ª fila de asientos individuales, plegables y retractiles	SI		NO	
2º Fila de asientos al menos 2 con sistema ISOFIX	SI		NO	
Reposabrazos conductor	SI		NO	
Reposacabezas regulables y activos	SI		NO	
Elevalunas eléctricos en puertas delanteras	SI		NO	
Retrovisores exteriores ajustables electrónicamente y calefactables	SI		NO	
Retrovisores exteriores plegables eléctricamente	SI		NO	
Puertas laterales correderas con ventanas abatibles	SI		NO	
Paragolpes delantero y trasero en color de la carrocería	SI		NO	
Faros de LED	SI		NO	
Faros antiniebla	SI		NO	
Sensor de lluvia	SI		NO	
Protector cubre cárter según PPT	SI		NO	
Laminas de seguridad y oscurecidas según PPT	SI		NO	
Fundas delanteras de polipiel	SI		NO	
Cámara de visión trasera con sensores	SI		NO	
Manos libres para telefonía	SI		NO	

Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.
Dokumentuak egiaztatzeko URLa (barneko dokumentazioa izan ezik) / URL para verificar documentos (excepto documentación interna): https://www.barakaldo.eus/OficinaVirtualBarakaldo/verificarCove.do

Sinatzailea / *Firmado por*	EGOITZ CALDERON MARTINEZ (Udaltzaingoko Ofiziala /oficial Policía Local)		
EKS(Egiaztatzeko Kode Segurua) *CSV(Código Seguro de Verificación)*	3db5c1e5-5f88-4ca6-8bfb-e008577ef13d	**Eguna eta ordua** *Fecha y Hora*	11/12/2025 13:52:03
Erakundea/*Organismo*	psf.izenpe.com	**Orrialdea**/*Página*	26/28

3db5c1e5-5f88-4ca6-8bfb-e008577ef13d

ALKATEAREN DEKRETU LIBURUA ZKIA./NÚM. 2025/010754
LIBRO DE DECRETOS DE ALCALDIA DATA/FECHA 18/12/2025

Alfombrillas de goma en plazas delanteras	SI		NO	
Llantas de aleación	SI		NO	
Freno estacionamiento eléctrico	SI		NO	
Neumáticos no perfil bajo según PPT	SI		NO	
Rueda de repuesto igual a las que monta el vehículo	SI		NO	
No tornillos de seguridad	SI		NO	
Otros elementos				
Instalación elementos de señalización y emergencias según PPT	SI		NO	
Instalación de sistema de comunicaciones según PPT	SI		NO	
Paneles balísticos según PPT	SI		NO	
Material complentario				
3 conos señalización según PPT	SI		NO	
1 manta ignifuga de fibra de vidrio de 1800	SI		NO	
1 odómetro digital de rueda para medición	SI		NO	
1 dosificador de cinta de balizar	SI		NO	
1 Barra de uña	SI		NO	
1 Ariete revienta puertas antichispazo	SI		NO	
1 desfibrilador Lifepack CR 2 wifi	SI		NO	
Escudo policial captura de 90 aprox. largo	SI		NO	
Analizador portátil de detección de drogas	SI		NO	
Criterios valorables				
EURO NCAP adulto				%
EURO NCAP peatón				%
EURO NCAP asistencia a la seguridad				%
Nivel de emisiones de CO_2 según fabricante				gr/km
Garantía				
3 años o 100.000 km.	SI		NO	
Declaración responsable tratamiento residuos				
Presentación de la declaración	SI		NO	

Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.
Dokumentuak egiaztatzeko URLa (barneko dokumentazioa izan ezik) / URL para verificar documentos (excepto documentación interna): https://www.barakaldo.eus/OficinaVirtualBarakaldo/verificarCove.do

Sinatzailea / *Firmado por*	EGOITZ CALDERON MARTINEZ (Udaltzaingoko Ofiziala /oficial Policía Local)		
EKS(Egiaztatzeko Kode Segurua) *CSV(Código Seguro de Verificación)*	3db5c1e5-5f88-4ca6-8bfb-e008577ef13d	**Eguna eta ordua** *Fecha y Hora*	11/12/2025 13:52:03
Erakundea/*Organismo*	psf.izenpe.com	**Orrialdea**/*Página*	27/28

3db5c1e5-5f88-4ca6-8bfb-e008577ef13d

ALKATEAREN DEKRETU LIBURUA DATA/FECHA ZKIA./NÚM.
LIBRO DE DECRETOS DE ALCALDIA 18/12/2025 2025/010754

ANEXO V



Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.
Dokumentuak egiaztatzeko URLa (barneko dokumentazioa izan ezik) / URL para verificar documentos (excepto documentación interna):
https://www.barakaldo.eus/OficinaVirtualBarakaldo/verificarCove.do

Sinatzailea / *Firmado por*	EGOITZ CALDERON MARTINEZ (Udaltzaingoko Ofiziala /oficial Policía Local)		
EKS(Egiaztatzeko Kode Segurua) *CSV(Código Seguro de Verificación)*	3db5c1e5-5f88-4ca6-8bfb-e008577ef13d	**Eguna eta ordua** *Fecha y Hora*	11/12/2025 13:52:03
Erakundea/*Organismo*	psf.izenpe.com	**Orrialdea**/*Página*	28/28

3db5c1e5-5f88-4ca6-8bfb-e008577ef13d